



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y  
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina"

**CUDAP: RESOLUCION\_ADR\_FHCSCR-SJB: 284/2024**

Comodoro Rivadavia, 25 de Septiembre de 2024.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Taller Fundamentos de Python para QGIS**" (TRA-FHyCS-MEYS -N° 20.649/2024) y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el docente Pecile, Lautaro Maximiliano de la Facultad de Ingeniería Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a Mabel Álvarez DNI 10.124.820, Rocío del Cielo Billarino DNI 32.056.587; Silvia Flaherty DNI 18.146.638 y Cristina Adriana Erlich DNI 14.973.453.

Que la propuesta surge desde el Proyecto de Investigación 1875 "Contribución de las competencias digitales al fortalecimiento de la comunidad académica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la ciudadanía, para el acceso, usos y aplicaciones de información geoespacial" avalado por la Res R/10 No 537/2024 de la FHCS - Secretaría de CyT - UNPSJB. Período de ejecución 2024 - 2025.

Que el taller tiene como objetivo específico: Brindar conocimientos básicos para el desarrollo de herramientas utilizando el lenguaje de programación Python orientadas a la aplicación en el entorno QGIS.

Que se desarrollará desde el día 10 de octubre al 30 de noviembre de 2024.

Que dicha actividad está destinada a: público interesado, miembros de la comunidad académica de la UNPSJB sede Trelew y en particular a docentes y estudiantes de carreras del Departamento de Geografía.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Taller: Fundamentos de Python para QGIS**" presentado y dirigido por Pecile Lautaro Maximiliano, a realizarse desde el día 10 de octubre al 30 de noviembre de 2024.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y  
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina"

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mabel Alvarez DNI 10124820, Rocío del Cielo Billarino DNI 32056587; Silvia Flaherty DNI 18146638 y Cristina Adriana Erblisch DNI 14.973.453.

Art. 3°) Encomendar al director del proyecto Pecile, Lautaro Maximiliano, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_ADR\_FHCS-SJB: 284/2024**

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AVC-Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vieoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB